



Asociación Nacional de pensionados por el Sistema de Seguridad Social

# EL SENTIR DEL ADULTO

Órgano Informativo del Comité Ejecutivo Nacional  
Personería Jurídica No. 6500 De 1974 Min. Justicia - Bogotá, D.C.



Dirección: Carrera 27 No. 27 - 25, Bogotá, D.C. Colombia. • Tels: 601 792 1054 - 601 533 38 77 • Cel: 319 338 8242

Junio de 2024

84ª Edición

## “LA LIBERTAD NO CONSISTE EN HACER LO QUE SE QUIERE, SINO EN HACER LO QUE SE DEBE”

(Ramón de Campoamor)



(Tomado del EL TIEMPO-28 Abril-24)

Luego de llegarse a un acuerdo en el SENADO con votos Liberales y de la “U”, para la propuesta a la CAMARA DE REPRESENTANTES, que como lo hemos dicho en documentos del mes de Mayo, pareciera que se rompió el posible acuerdo, pues el Presidente Petro sorprendió al país anunciando un cambio de Reglas, para la aplicación del **umbral**, y, como dijo la Presidenta de la Comisión Séptima del Senado, en la CAMARA DE REPRESENTANTES habrá que llegar a nuevos acuerdos, pues una cosa es el Senado y otra la Cámara.

Así las cosas, pareciera y se afianza más que la intención del Presidente es estatizar las pensiones para poder disponer de dinero para su proyecto político y con las cuentas en la Comisión VII tendría al menos 14 de 22 votos a favor para avanzar en el debate. Los recursos de dicho fondo deben tener definida la destinación específica, como es el pago de las pensiones y el gasto

público. Esos 20 billones anuales no se pueden convertir en dinero de bolsillo, que le permita a este o cualquier gobierno aumentar sus gastos corrientes, aumentando la corrupción que nos tiene azotados en el país.

Para esto será clave la decisión que tome el Partido Liberal, en especial con respecto al cambio del umbral, pero el proyecto sigue en riesgo, sino ha sido conciliado el 20 de Junio/24, se hunde por falta de trámite, porque al tratarse de un proyecto de Ley solo puede tramitarse en máximo dos legislaturas y ésta ya es la segunda.

El gerente del BANCO DE LA REPUBLICA Dr. LEONARDO VILLAR, indicó ante la posibilidad de administrar los aportes a pensiones, incluyendo los de cientos de miles de trabajadores que hoy están en un fondo Privado y que serían obligados a cotizar en COLPENSIONES, hay que tener en cuenta que para que esto sea viable, se necesita que ello se haga en el marco de su función constitucional como agente fiscal del Gobierno y agregó, que debe hacerse claridad de que el papel de agente fiscal significa administrar unos recursos haciendo los mejores esfuerzos para generar rentabilidad pero la responsabilidad del banco solo puede ser de medio y no de resultado, osea que el Banco no puede tener responsabilidad alguna sobre las mesadas de pensiones futuras.



**ANPISS**  
**EL SENTIR DEL ADULTO**  
 Órgano Informativo del  
 Comité Ejecutivo Nacional

Director:

**JOHN JAIRO DÍAZ GAVIRIA.**

Comité de Redacción:

**DRA. ANA SOCORRO GIRAL J.**

**JORGE TORRES BAYONA**

**JUAN MANUEL RODRÍGUEZ**

**MARY DAZA**

**MARCO ANTONIO MARTÍNEZ E.**

**LUIS ZAMBRANO**

**CARLOS JULIO CORREDOR**

E-mail:

**anpisscomiteejecutivo@gmail.com**

Diseño y diagramación:

Krash Digital S.A.S.

krashdigital@gmail.com

Tel: 601 466 06 01

Cel: 318 401 0526

Impresión:

LAC Impresores S.A.S.

lacgrafico@gmail.com

comercial@lacimpresores.com

Tel: 601 548 20 89 / 601 217 93 01

Bogotá, D.C. - Colombia

Edición No. 84 - Junio 2022

30.000 ejemplares

**ADVERTENCIA:**

**EL SENTIR DEL ADULTO** es una publicación abierta a todas las opiniones, los textos que aparezcan con la firma del autor, son de su exclusiva responsabilidad. Cualquier texto publicado puede reproducirse, una vez sea estudiado por el Comité de Redacción y siempre y cuando se cite la fuente.

# Editorial

## VUELVE Y JUEGA LA CONSTITUYENTE

“**NADIE VA A TUMBAR AL PRESIDENTE**”, con su juego de palabras el primer mandatario, siguen queriendo envoltar a los Colombianos, con que Constituyente, que no es ya Constituyente sino poder Constituyente, que golpe blando, que golpe de Estado, mejor dicho generando tormentas políticas para confundir a la población, por lo cual por todos los medios le hacen llamados a la calma y el respeto a las Instituciones democráticas de nuestro país.

Situaciones como éstas están poniendo a prueba nuestra capacidad de enfrentar la situación desde los principios democráticos, pues todo esto hace eco a nivel Internacional, afectando inclusive a aquellos que quieren hacer inversiones en nuestro país.

Las reacciones del primer mandatario de la Nación en sus intervenciones del mes de Mayo, de todas formas han sido inapropiadas para un jefe de estado, pues su llamado debe ser salvaguardar la Unidad Nacional y la legitimidad de nuestras instituciones, pues con errores y todo durante más de dos siglos han sido estructura del Estado de derecho.

Formó un gran escándalo por la investigación de los dineros de su campaña adelantadas por miembros del Consejo Nacional Electoral al pedir que se formulen cargos por la violación del tope financiación autorizados por la ley, lo cual no es nuevo, en gobiernos anteriores ha sucedido lo mismo y no tumbaron a ninguno.

Con esos discursos, como escribió el Dr. Bruce Mac Master en días pasado, todos los días nos preguntamos sobre ¿qué debemos hacer? ¿Cómo debemos actuar? ¿para donde vamos?.

No podemos dejar de lado que el país está pasando por situaciones muy delicadas, no solo por los discursos, sino por las investigaciones y de decisiones de altos tribunales, acompañado del llamado a sus seguidores a tomarse las calles, para rechazar las decisiones de entes legítimos, son acciones que desconciertan y pueden traer graves consecuencias.

Y ya las vamos viendo, como por ejemplo la inseguridad se aumenta, la corrupción nos está carcomiendo, la estabilidad fiscal es incierta, la ejecución presupuestal ha sido deficiente, el desempleo aumenta, la actividad económica esta estancada, las relaciones internacionales están llenas de tensiones, los proyectos de reformas sociales amenazan con poner en peligro, la salud cuyo proyecto de ley fue presentado nuevamente a mediados del mes de mayo, la sostenibilidad de las pensiones y la generación de empleo. Siempre hemos dicho la Reforma Pensional debe ir de la mano de la Reforma Laboral y para rematar cada discurso del primer mandatario es enviando mensajes en contra del marco de la institucionalidad.

Nuestra carta magna en su artículo 188 indica: El Presidente de la República simboliza la unidad nacional y al jurar el cumplimiento de la constitución y de las leyes, se obliga a garantizar los derechos y libertades de todos los colombianos.

Nuestro primer mandatario debe reflexionar o si quiere pasar a la historia desperdiciando su mandato en un ejercicio gramatical del cual solo quede una retórica inflamada y una enorme secuela de odio.

# ¿MESADA 14 Y A PAGAR RENTA?

Bogotá, Mayo 2 de 2024

Doctora

GLORIA INES RAMIREZ

Ministra de Trabajo

Doctor

WILMER ANDRES PACHON GONZALEZ

Subdirector de Pensiones Contributivas

Doctor

ANDRES DAVID CALLE AGUAS

Presidente CAMARA DE REPRESENTANTES

BOGOTA.

Oficio No. 036/2024

Por medio del presente con el atento saludo, nos dirigimos a ustedes, en primera instancia para clarificar al Dr. WILMER su respuesta dada a nuestra Asociación ANPISS, indicándole que los pasos indicados por usted sobre el proyecto de LEY REFORMA PENSIONAL, los cumplimos a cabalidad, pues los documentos fueron presentados a la COMISION PERMANENTE DE CONCERTACION DE POLITICAS SALARIALES Y LABORALES, a la señora Ministra del Trabajo, al señor Presidente de la República, desde su posesión y al congreso de la República, no solo como ANPISS sino CONFEDERACION DEMOCRATICA DE PENSIONADOS, ya que en mi calidad de Presidente de la CDP lleve la representación durante 11 años y no fueron tenidos en cuenta nuestros planteamientos, que como indicamos, afecta a los Pensionados para poder tener una vejez digna, aunque respaldamos que haya una renta para quienes no tienen pensión, pero no pueden olvidar que los PENSIONADOS no perdemos la calidad de adultos mayores, por tener esos beneficios, gracias a nuestros aportes como trabajadores.

Sin embargo con profunda preocupación, ante los avances de aprobación del proyecto de ley, donde los aspectos planteados durante más de (8) años no tuvieron cabida, en la lectura del **PROYECTO DE LEY**, vemos aún más con **PREOCUPACION, que de acuerdo al ARTICULO 84 del Proyecto en su numeral 5.** no es claro si las **pensiones gravadas serán de tres SALARIOS MINIMOS AL MES** o las **mil UVT** son mensuales o anuales. Porque de lo contrario no entendemos cómo se habla de JUSTICIA SOCIAL Y VIDA DIGNA para el pensionado, si las pensiones de \$3.900.000 aproximadamente mensual, les van a colocar un **IMPUESTO SOBRE LA RENTA.**

De otra parte, vemos que en **Artículo 32 No.2** del Proyecto, con respecto a la MESADA 13, indica **textualmente “se reconocerá y pagará 13 mesadas anuales.”** Pero, en el **artículo 88** nuevamente se refiere a la **“mesada adicional de Diciembre”**, y si el **artículo 32 No.2** se refiere a la mesada 13 que es la correspondiente a Diciembre, esa sería la **mesada adicional de Junio?**

Por lo anterior solicitamos a ustedes, aclarar estos articulados, para poder brindar una orientación a nuestros afiliados y no despertar falsas expectativas.

# Enfermedades Buerfanas



Cada año el 28 de Febrero se conmemora el día INTERNACIONAL de la ENFERMEDADES HUERFANAS.

En nuestro país ésta es calificada como un padecimiento crónicamente debilitante y que amenaza la vida del diagnosticado y a la cual no le ponemos mucho cuidado. Como bien lo ha informado el MINISTERIO DE SALUD, éstas tienen una prevalencia de 1 por cada 5.000 personas; por ello también se les da el nombre de raras.

Estas enfermedades estan asociadas en un 80% a factores genéticos, mientras que otras pueden tener su origen en intoxicaciones o exposiciones a diferentes elementos ambientales; sin embargo, aún no se ha descubierto una causa concreta para cada una.

Este grupo de enfermedades son catalogadas como un factor de interés público desde hace pocos años en Colombia y se inició una investigación de dicho tipo de condiciones con la ayuda de múltiples esfuerzos y entidades, entre ellas la Asociación Colombiana de Genética Humana, El Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud, conformando pautas para la detección, vigilancia y manejo de las enfermedades huérfanas.

Los pacientes que las padecen van de un lugar a otro buscando a un especialista que los diagnostique correctamente, por esta razón, tener centros de atención integral para estas personas es fundamental en el sistema de Salud, que esperamos sea más efectivo en el proyecto de ley de Reforma de la Salud, pues allí se toca tangencialmente, pues no pueden olvidar nuestros padres de la patria que ellos son parte de la Sociedad y merecen una buena calidad de vida.

Tan solo desde el año 2013, Colombia cuenta con la primera guía para la detección de las anomalías congénitas, la cual se puede conocer en la página del Ministerio de Salud.

Las enfermedades más comunes son: fibrosis quística y la hemofilia, y las más desconocidas son: el mucopolisacaridosis y la deficiencia de lipasa ácida lisomal.

La MUCOPOLISACARIDOSIS es un conjunto de enfermedades metabólicas hereditarias causadas por la ausencia o mal funcionamiento de ciertas enzimas encargadas de la degradación de algunas moléculas.

La DEFICIENCIA LIPASA ACIDA es una enfermedad causada por un error congénito del metabolismo lipídico caracterizada por el depósito de colesterol y triglicéridos en el organismo.

**AMIGO PENSIONADO AFILIATE A  ANPISS**

**TELS: 601 792 1057 - 601 533 3877**



## LA SALUD CONTINÚA EN CRISIS

Mucha incertidumbre seguimos viviendo los Colombianos con el problema de la salud, cuyo nuevo proyecto de Ley fue presentado el pasado 15 de Mayo y bien ha manifestado la Procuradora General de la Nación del sistema, el Gobierno debe cumplir la obligación de garantizar la estabilidad financiera y a pesar de existir seis EPS intervenidas, la procuradora indica que seguirá vigilante con las actuaciones de los agentes interventores, con el propósito que se realicen en garantía de los derechos fundamentales de los afiliados que suman 24 millones de usuarios.

Esta situación que vivimos, nos hace recordar el documento de campaña del actual presidente de la República titulado “Colombia, potencia mundial de la vida”, al referirse a la salud indica: Garantizaremos el derecho fundamental a la salud a través de un sistema único, público, universal, preventivo y predictivo, participativo, descentralizado, que no dependa de la capacidad de pago, la rentabilidad económica ni de la intermediación administrativa y financiera, y es así que estalló la crisis con la intervención.



Lo que no imaginamos fue la respuesta oficial de SANITAS y NUEVA EPS y para completar COMPENSAR plateo oficialmente el retiro de ser promotora de salud, así es que la incertidumbre está a la orden del día. Mientras los rumores se suceden y las noticias falsas se esparcen por las redes sociales, millones de Colombianos temen que no podrán acceder a un médico, por lo cual el miedo de dar marcha atrás es bastante notorio.

Todo esto se refleja en el aumento de las tutelas, la notoria escasez de medicamentos, dilación de las atenciones, no pagos a la cadena de proveedores, entre las muchas afectaciones al sistema de la salud, todo lo cual atenta contra la vida y salud de los afiliados. La ley Estatutaria de la Salud establece el deber del Gobierno de garantizar la estabilidad financiera del sistema y así lo ha venido ordenando la Corte Constitucional.

Al parecer el nuevo proyecto de ley, no esta afianzado como es debido, siguen las alertas sobre la desarticulación del sistema, estatización, falta de análisis y estudios financieros del costo de la reforma. Adicional a ello, la afectación a pacientes con procedimientos y tratamientos de alto costo, eliminación de la libre escogencia, ausencia de gestión del riesgo, atomización del sistema y la incapacidad técnica de la ADRES para asumir auditorias y pagos de millones de actividades que actualmente realizan las EPS.

Es por esto que es bueno recordar que desde hace muchos años la Corte Constitucional ha requerido a los actores estatales para que hagan mejoras, hagan sostenible el sistema y refuercen su estabilidad financiera.

Pasar de la incertidumbre a la indignación será fácil para muchos, cuando empiecen a observar que lo que antes parecía seguro ahora es un gran interrogante. Aquí no está en juego una postura ideológica ni un enfoque teórico respecto al rol del sector privado o el papel del Estado. Y si se sigue con los errores, al gobierno le queda imposible escudarse en el pasado, así lo intente.

# MOTIVACION Y LIDERAZGO



“Motivar viene del latín -movere-que significar mover. Es generar en otros una energía conducente al logro de un fin...”

Es por ello que en nuestras seccionales debemos desarrollar ese verdadero papel del líder con el fin de despertar esta gran habilidad para despertar en nuestros afiliados esta fortaleza y este ímpetu para avanzar en estas crisis que vivimos en la actualidad.

Solo con el esfuerzo de todo el equipo podremos avanzar pero con la directriz del líder, moviéndonos en dirección a lo proyectado. La motivación es totalmente relacionada con el movimiento. Si somos capaces de direccionar a alguien en lo que buscamos, lo estamos motivando.

Cuando decidimos seguir trabajando, es una acción muy compleja, compuesta por muchas otras actividades que encierran aspectos sociales, legales, psicológicos, políticos y económicos.

¿Que motiva a la gente? Pues el sentirse en desafíos para lograr algo, lo que pone a prueba nuestras fuerzas; pero debemos estar convencidos de ello para poderlo realizar. ¿Pero que desmotiva a las personas? Que la critiquen públicamente por que ello destruye su autoestima y su confianza en sí misma; que se

siente manipulada o utilizada; que no la tengan en cuenta ni la escuchen; que obstaculicen su desarrollo personal y le nieguen oportunidad para crecer.

Autoestima y autoconfianza son dos fortalezas imprescindibles a la hora de emprender un nuevo camino, sobre todo cuando no se recibe el estímulo necesario de afuera o de arriba. Por esos nuestros directivos deben estar motivados a unirse al trabajo que debemos realizar por nuestros afiliados, complementado con una buena dosis de autodisciplina, lo que nos permitirá acometer cualquier reto con trabajo en equipo.

Para generar la motivación personal, no necesitamos de nadie más, solo de nosotros mismos para visualizar nuestros objetivos y determinar de qué manera lograremos alcanzarlos. Una buena manera de estar motivados es no perder de vista nuestros sueños e ideales y exigirnos dar el máximo para conseguirlos, pues al final de todo, siempre somos nosotros mismos quienes decidimos cual será nuestra actitud para triunfar en la vida.

La motivación y la inspiración dan energía a las personas, satisfaciendo necesidades humanas básicas de éxito, un sentimiento de comunidad, aprecio y autoestima, una sensación de control sobre su vida y la capacidad de estar a la altura de los ideales personales.

Abraham Maslow fue un famoso psicólogo estadounidense y humanista que estudió la motivación humana y la teoría dice que conforme satisfacemos unas necesidades básicas, lo humanos vamos conformando necesidades más elevadas, a todo esto cuando nos sentimos desmotivados lo que realmente deberíamos plantearnos es ¿Qué necesidades estamos desatendiendo en nuestras organizaciones? ¿Nos hemos detenido las necesidades básicas pero no nos hemos planteado necesidades más elevadas para satisfacer a nuestros afiliados?

# COBERTURA NACIONAL

<b>Antioquia</b>	Medellín	Carrera 47 No. 52-125 Of. 202 • Sucre • Maracaibo Margarita Velez Patiño	3113366551 - 3123225793
<b>Atlántico</b>	Barranquilla	Calle 34 No. 41-97 Of. 201 • Barrio Villa Sevilla • Edgardo Gutierrez Rico	605 3628828 - 3106322847
<b>Bogotá</b>	Bogotá	Diagonal 45D No. 22-12 • Diag.Clinica Palermo • Ana S. Giral	601 6053200 - 3194336530 (solo whatsapp)
<b>Barrancabermeja</b>	Barrancabermeja	Carrera 16 No. 53 - 02 • Barrio Uribe • Brunilda Ricaurte	607 6212829 - 3003818728
<b>Cajicá</b>	Cajicá	Carrera 4 A Calle 3 sur • Sector el Bohío • Miriam Garzón	601 8830482 - 3212143061 - FAX : 8663797
<b>Chía</b>	Chía	Calle 16 A No. 13 - 36 • Barrio San Luis • Sara Bernal • Cundinamarca	601 8623426 - 3102706417 - 3143309595
<b>Dosquebradas</b>	Dosquebradas	Calle 33 No. 14 - 22 • Sector San Nicolás • Willian Arango • Risaralda	606 3225850 - 3117168259
<b>Duitama</b>	Duitama	Carrera 17 No. 21 - 44 • Barrio El Vaticano • Blanca Elsa Rincón	608 7606070 - 3118124167
<b>Espinal</b>	Tolima	Cra. 11 No. 20 - 64 • Barrio Santa Margarita María • Martha Romero	608 2484537 - 3138747301
<b>Facatativá</b>	Facatativá	Calle 13A No. 10 - 21 • Barrio Copihue • Jorge Enrique Chavez	601 8900950 - 3005646501
<b>Florencia</b>	Caquetá	Calle 13 Cra. 9 2º Piso Local 301 C.C. Cecompe • Jesús A. Becerra Muñoz	3124331803
<b>Funza</b>	Funza	Carrera 7 Bis No. 11 - 04 • Presidente Juan Manuel Rodríguez	3112319112 - 601 8237388 - 3146429286
<b>Fusagasugá</b>	Fusagasugá	Cra.11B No. 21-13 1 piso Barrio Balmoral • Marco A. Ramírez • Cundinamarca	601 8672157 - 3106079424
<b>Girardot</b>	Girardot	Calle 18 No. 12 - 66 • Diva Daniels de Tovar • Cundinamarca	601 8332056 - 3163454074
<b>Honda</b>	Honda	Carrera 16 No. 11 - 24 • Barrio 12 de Octubre • Alirio Calderón • Tolima	608 2514946 - 3202531862
<b>Huila</b>	Neiva	Carrera 4 No. 16 A 50 • Baudelino Lozano	608 8744586
<b>La Virginia</b>	La Virginia	Carrera 11 No. 6 - 41 • Barrio San Cayetano • Rubiel Rodríguez • Risaralda	606 3679333 - 3136349165
<b>Madrid</b>	Madrid	Carrera 5 No. 1 - 31 (1-39) • Barrio La Virgen • Martha Cecilia Zabala	3114465305 - 601 8248834
<b>Mosquera</b>	Mosquera	Carrera 5 No.13 - 32 • Barrio Bremen II • Luis Francisco Zambrano	601 8944253 - 3223967493
<b>Magdalena</b>	Santa Marta	Carrera 19 A No. 26 B-91 • Barrio Los Naranjos • Javier Medina Acosta	3135309206 - 605 226084
<b>Mariquita</b>	Tolima	Calle 4 No. 6 - 64 • Barrio Concordia • Benjamin Rojas	3205336284 - 608 2524972
<b>Norte de Santander</b>	Cúcuta	Calle 14 No. 1 - 74 • Centro Cucuta • Teresa Suarez	607 5712788 - 3185309331
<b>Puerto Tejada</b>	Cauca	Calle 15 N.17-02 • Barrio El Paso de Maria • Adriano Montaña	602 8282224 - 3172491806
<b>Quindío</b>	Armenia	Carrera 13 No. 18 - 30 • C.C. Vanessa local 37 • Clara Ines Aguirre Torres	606 7397129 - 3113196020
<b>Risaralda</b>	Pereira	Carrera 7 No. 21 - 73 • Liliana Orozco	606 3289270 - 3136448406 - 3007946615
<b>Santander</b>	Bucaramanga	Carrera 24 No. 34-25 • Cecilia Rico A.	607 6941477 - 3508149011
<b>Soacha</b>	Soacha	Calle 12 No. 9 - 52 (9 - 54) • Miguel Cárdenas	601 7115459 - 3024125604
<b>Sogamoso</b>	Sogamoso	Cra 10 # 14 - 40 Of.201 • Stella Márquez Rodríguez	3107598801 - 3114629130
<b>Sopó</b>	Sopó	Cll 4 A, Cra. 2 E • Ant. Col. departamental Marco Fidel Suarez • Maria Lucia Rojas	3216501846 - 3118525795 - 601 8572269
<b>Tolima</b>	Ibagué	El Jordán, 3a Etapa, Manzana 31, casa 18- Marco A. Martínez	608 2673119 - 608 2680745 3206394487 - 3204505807
<b>Tocaima Cund.</b>	Tocaima	Calle 4 No. 00 - 65 • Leonardo Lopez	3202930685
<b>Ubaté</b>	Ubaté	Calle 10 No. 9 - 75 • Barrio Simón Bolívar • Ubaldo Casallas • Cundinamarca	3015792250 - 3015006229
<b>Valle del Cauca</b>	Cali	Carrera 6 No. 20 - 43 • Enrique Aponte	602 8959480 - 3104022323
<b>Zipaquirá</b>	Zipaquirá	Cra. 8 No. 7 - 36 • Gloria Ines Nossa --Cundinamarca	3134266954 - 3123218434

Conozca de primera mano la información acerca de nosotros; Variedad de servicios que Prestamos, fotografías de nuestros eventos realizados, contacto directo con la asociación y toda la información que usted necesita.

[www.anpisscolombia.co](http://www.anpisscolombia.co)





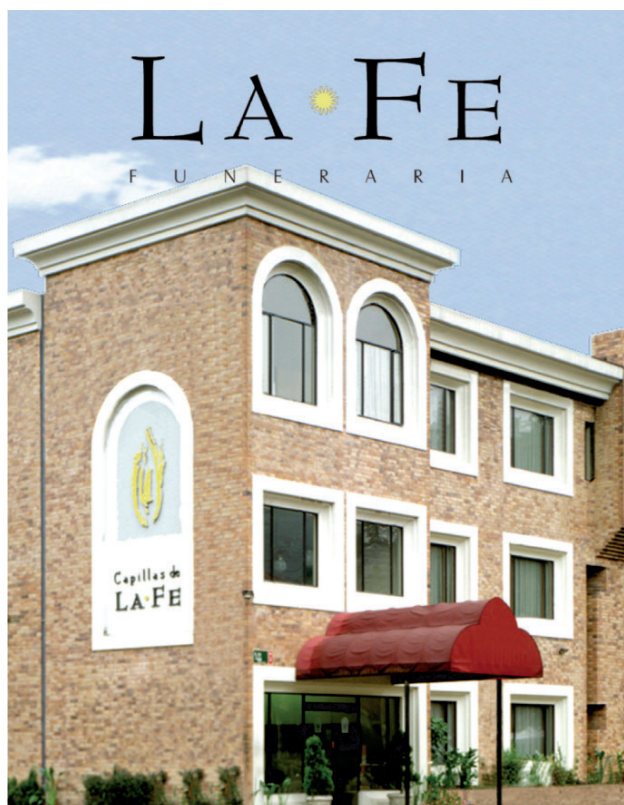


## RESERVACIONES - Centro Vacacional Tocaima

SERVICIOS: Salón Auditorio - Juegos de mesa - Billar - Fútbolín - Canchas de Tejo.

Horario de atención: Lunes a Viernes de 7a.m. a 1p.m.

Reservaciones 317 346 0239 • 601 675 6941 - Bogotá D.C.



Carrera 11 No. 69 - 11 - Bogotá, D.C. • Telf: 601 345 0188

Línea gratuita 018000115233



**ANPISS**

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS  
POR EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL  
COMITÉ EJECUTIVO

*Amigo  
Pensionado*

Solo unidos podemos defender nuestros  
derechos y reclamar garantías sociales  
Te puedes afiliar en la seccional cuyas direcciones  
encuentran en este informativo llevando el  
último desprendible de pago y fotocopia de la  
cédula de ciudadanía.

